

3438



AUTORIZA FONDOS A RENDIR A DOÑA ALEJANDRA FARFÁN ÁLVAREZ, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 SEP 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 4030/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de fecha 11 de julio de 2019 de la Encargada de Adquisiciones DAEM; Decreto Alcaldicio Exento N° 3276 de fecha 22 de julio de 2019; Dictámenes N°s 44.065 de 2002 y 32.808 de 2015, ambos de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZÁSE Fondos a Rendir por un monto total de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) a doña Alejandra Farfán Álvarez, docente del liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda, para gastos de alojamiento, alimentación y traslado con motivo de su asistencia a evento científico denominado "EXPOCIENCIAS INTERNACIONAL ESI 2019" a efectuarse en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, entre el 20 y el 29 de septiembre de 2019. La docente deberá dar cuenta documentada de los fondos percibidos.

IMPÚTESE el gasto al ITEM 215.22.12.002.000 "GASTOS MENORES" del Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

Municipalidad de
Independencia
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SDB/sdb

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes